



**RESOLUCIÓN ACLARATORIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCION INTERNA, DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE 3 DE ENERO DE 2020.**

Reunido el tribunal de selección el día 2 de julio de 2021 de la convocatoria indicada en el encabezamiento ha acordado aclarar:

Que para la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas según la base quinta de la convocatoria, que tendrá lugar el día 7 de julio de 2021 a las 10 horas, en el Centro Cívico Juan de Austria, es facultativa la consulta de textos legales en papel sin comentarios ni anotaciones.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Teresa Redondo Arranz

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
TERESA  
REDONDO ARRANZ  
Fecha Firma: 02/07/2021 14:15

Fecha Copia: 02/07/2021 14:16

Código seguro de verificación(CSV): 851c879a713ea208c6d2435bf9db843c9923e0a9  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---